

Evaluación de la Publicación de la Información Fundamental en las páginas de Internet

RECOMENDACIONES

**Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco**

2007

Periodo de Evaluación:

Del 23 de Enero al 8 de Febrero de 2007

Objetivo de la evaluación

Evaluar el nivel de cumplimiento de la publicación de la información considerada como *fundamental* en las páginas de Internet de las Secretarías y Dependencias del Poder Ejecutivo Estado de Jalisco, de conformidad con los artículos 13 y 15 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco

Criterios de Evaluación

- Publicación
- Vigencia
- Accesibilidad
- Información Completa

RESULTADOS

Calificación Global 66.73

Desglose

CRITERIO	CALIFICACIÓN	%
Publicación	70.61	25%
Vigencia de la información	62.86	25%
Accesibilidad	69.80	25%
Información completa	63.67	25%

Calificación por Rubros

RUBRO TEMÁTICO	PUBLICACIÓN	VIGENCIA	ACCESIBILIDAD	INFORMACIÓN COMPLETA	CALIFICACIÓN	%
Financiero	56.96	41.77	60.76	41.77	50.32	32%
Regulatorio	83.33	83.33	66.67	83.33	79.17	12%
Toma de decisiones	65.22	39.13	60.87	56.52	55.43	10%
Relación con la sociedad	74.44	74.44	74.44	74.44	74.44	37%
Organización Interna	91.26	86.96	95.65	78.26	88.04	9%
TOTAL	70.61	62.86	69.8	63.67	66.73	100

Desglose por Sujeto Obligado

SECRETARÍA/DEPENDENCIA	Publicación	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación GLOBAL
Secretaría de Administración	89.47	78.95	94.74	57.89	80.26
Contraloría del Estado	63.64	63.64	45.45	63.64	59.09
Secretaría de Cultura	58.33	41.67	58.33	50.00	52.08
Secretaría de Desarrollo Urbano	57.14	50.00	78.57	50.00	58.93
Secretaría de Desarrollo Humano	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
Secretaría de Educación	92.86	85.71	100.00	85.71	91.07
Secretaría de Finanzas	100.00	94.12	100.00	88.24	95.59
Secretaría General de Gobierno	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
Secretaría de Medio Ambiente	84.62	69.23	92.31	76.92	80.77
Secretaría de Promoción Económica	84.62	69.23	84.62	76.92	78.85
Secretaría de Turismo	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67
Secretaría de Salud	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67
Secretaría de Seguridad Pública	84.62	69.23	84.62	76.92	78.85
Secretaría del Trabajo	50.00	50.00	41.67	50.00	47.92
Secretaría de Vialidad y Transporte	57.14	42.86	57.14	57.14	53.57
Procuraduría General de Justicia	92.31	76.92	92.31	84.62	86.54
Secretaría de Desarrollo Rural	75.00	58.33	75.00	66.67	68.75
Despacho del Gobernador	70.00	70.00	45.00	65.00	62.50
TOTAL	70.61	62.86	69.80	63.67	66.73

INTRODUCCIÓN

Las recomendaciones que se hacen al Poder Ejecutivo, responden al tipo de evaluación realizada. Es decir, sólo responden a una evaluación cuantitativa de la información que se publica en Internet.

El convenio celebrado entre el ITEI y el Gobierno del Estado, tiene como uno de sus fines, la elaboración de criterios y lineamientos para la evaluación de la publicación de la información fundamental que obliga al Poder Ejecutivo.

Por ello, las evaluaciones siguientes contarán con criterios específicos que nos permitirán evaluar, además de la cantidad de información publicada, la calidad de la misma y por ende, las recomendaciones podrán variar de las que aquí se presentan.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Evitar la publicación parcial de la información en dos o más sitios de Internet.
- Mantener la información actualizada dentro de un periodo máximo de un mes posterior a su generación, con excepción de aquella cuya naturaleza requiera otra frecuencia de publicación.
- En caso de que en un periodo determinado no se genere nueva información o se trate de información que no es aplicable a la dependencia de que se trate, se recomienda publicar una leyenda donde se señale esta situación.
- Cuidar que la inhabilitación total o parcial de la página, por mantenimiento o actualización, no se prolongue por más de 5 días hábiles.
- Publicar la información fundamental con un vínculo específico que lleve el título correspondiente a cada fracción de los artículos 13 y 15 de la Ley de Transparencia o a cada una de las partes que conforman la fracción.

Secretaría de Finanzas Jalisco - Windows Internet Explorer

http://sefin.jalisco.gob.mx/

File Edit View Favorites Tools Help

88 ITEI Transparencia en J... X Google

Inicio sesión

SECRETARÍA DE FINANZAS JALISCO

Secretaría de Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS JALISCO

ARTÍCULO 13 LEY DE TRANSPARENCIA

Los sujetos obligados, sin que sea necesario que lo solicite persona alguna, deberán publicar de manera permanente, según la naturaleza de la información, así como actualizarla conforme se requiera, la información fundamental que se enlista a continuación, por medios de fácil acceso y comprensión para los ciudadanos, tales como publicaciones, folletos, estrados, periódicos murales, boletines o cualquier otro medio a su alcance:

- I. Marco normativo, atribuciones, funcionamiento, y Manual de Organización.
- II. Estructura orgánica, atribuciones y obligaciones.
- III. Informe anual de actividades (Informes de Gobierno del C. Gobernador del Estado).
- IV. Calendario y agenda de sesiones de naturaleza no restringida;
 - Minuta de la Séptima Reunión del Consejo Estatal Hacendario. 23/01/2006.
- V. Gastos en materia de difusión;
- VI. Viales oficiales, costo, itinerario, agenda y resultados;
- VII. Cuentas públicas e informes trimestrales de origen y aplicación de los recursos públicos;
- VIII. Directorio de servidores públicos;
- IX. Remuneración mensual por puesto;
- X. Convocatorias, criterios e información relativa al ingreso, promoción y permanencia de los servidores públicos;
 - Políticas Administrativas.
 - Reglamento de Escalafón.

Inicio

Misión

Visión

Objetivos

Organigrama

Fundamentos legales

Trámites y Servicios

Comunicación

Servicios en línea

Información Pública

Información Fiscal

Información Económica

Galería de imágenes

Mapa del sitio

Buzón

Web Jalisco

Internet

100%

Escritorio

Inicio

RECOMENDACIONES GENERALES POR RUBRO TEMÁTICO

INFORMACIÓN FINANCIERA

Gastos de comunicación social:

- Publicar mensualmente y de forma desagregada (medio y monto por evento)
- Habilitar un vínculo directo para acceder a la información correspondiente

Gastos de viaje:

- Publicar mensualmente e incluir la información sobre los montos erogados, las agendas, itinerarios y resultados por cada viaje realizado.
- Habilitar un vínculo directo para acceder a la información correspondiente

Resultados de las auditorías:

- Publicar los resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría del Estado, por la Auditoría Superior del Estado, por empresas privadas y por los órganos auditores internos.
- Incluir la información sobre las aclaraciones realizadas.
- Habilitar un vínculo directo para acceder a la información correspondiente

Convocatorias y resultados de licitaciones:

- Publicar la información relacionada (convocatoria y resultados) por cada proceso realizado e incluir su justificación técnica y financiera, la identificación del contrato, el monto, la información del proveedor, los plazos de cumplimiento y, en su caso, las modificaciones efectuadas.

RECOMENDACIONES GENERALES POR RUBRO TEMÁTICO

INFORMACIÓN FINANCIERA

Contrataciones:

- Publicar mensualmente la información sobre las contrataciones de bienes, servicios, obra pública y personal e incluir montos, datos del proveedor y plazos de cumplimiento.

Personas u organismos y montos a quienes se entregan recursos públicos:

- Incluir la publicación de los informes de destino (cómo se ejerció el recurso)

Montos asignados por conceptos de fondos revolventes y viáticos:

- Publicar la información de subsecretarios, directores generales, directores de área y jefes de departamento

INFORMACIÓN REGULATORIA

Leyes y Reglamentos:

- Incluir la normatividad que regule el funcionamiento de las secretarías y dependencias
- Habilitar un vínculo directo para acceder a la información correspondiente.

Concesiones y autorizaciones estatales otorgadas:

- Publicar mensualmente la información e incluir al titular, el concepto y la vigencia.
- Habilitar un vínculo directo para acceder a la información correspondiente.

RECOMENDACIONES GENERALES POR RUBRO TEMÁTICO

TOMA DE DECISIONES

Programa Operativo:

- Publicar, por cada ejercicio fiscal, los programas, procesos y proyectos que se llevarán a cabo, así como las metas y objetivos anuales para cada uno de ellos.

Plan Estatal de Desarrollo:

- Publicar anualmente los avances porcentuales respecto de las metas y objetivos establecidos.
- Habilitar un vínculo directo para acceder a la información

RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

Unidad de Transparencia e Información (UTI):

- Publicar el nombre del titular de la UTI, así como el domicilio oficial, los teléfonos y la dirección electrónica para realizar solicitudes de información

Procedimiento de acceso a la información pública:

- Publicar el procedimiento detallado sobre la forma en que se puede solicitar información pública, incluyendo el horario de atención y los requisitos de solicitud.
- Habilitar un vínculo directo para acceder a la información

ORGANIZACIÓN INTERNA

Calendario y agenda de las sesiones no restringidas:

- Publicar mensualmente las minutas o actas de las sesiones de acceso no restringido.

Inventario y resguardo de bienes inmuebles y vehículos:

- Publicar la información referente a los inmuebles y actualizar mensualmente la información de los resguardantes de los vehículos.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

RECOMENDACIONES POR SECRETARÍA

P: PUBLICACIÓN **V:** VIGENCIA **A:** ACCESIBILIDAD **C:** INFORMACIÓN COMPLETA

SECRETARÍA O DEPENDENCIA		Secretaría de Administración	Contraloría del Estado	Secretaría de Cultura	Secretaría de Desarrollo Urbano	Secretaría de Desarrollo Humano	Secretaría de Educación	Secretaría de Finanzas	Secretaría General de Gobierno	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Promoción Económica	Secretaría de Turismo	Secretaría de Salud	Secretaría de Seguridad Pública	Secretaría del Trabajo	Secretaría de Vialidad y Transportación	Procuraduría General de Justicia	Secretaría de Desarrollo Rural	Despacho del Gobernador
INFORMACIÓN FUNDAMENTAL																			
FINANCIERO 32.24%	Gastos de comunicación social	V		V					PVAC	PVAC	V	PVAC	PVC	PVAC	PVAC	PVAC		V	PVAC
	Gastos de viaje	VC	PVAC	VAC	PVC	PVAC	C		PVAC	VC	VC	PVAC	PVAC	V	PVAC	PVAC	VC	VC	PVAC
	Cuenta pública																		
	Remuneración mensual por puesto												A						
	Presupuesto, informes y estados financieros																		
	Resultados de auditorías	PVAC	PVAC	PVAC	PVC	PVAC	PVC		PVAC		PVAC	PVAC	PVAC	PVAC	PVAC	PVAC	PVAC	PVAC	PVAC
	Beneficiarios de programas sociales																		
	Convocatorias y resultados de licitaciones	C			VC														
	Contrataciones	C			PVC														
	Personas u organismos y montos a quienes se entregan recursos							C											
	Montos para fondos revolventes y viáticos							C											
REGULATORIO 12.24%	Marco normativo		A	PVC	A					PVC		PVAC			A			A	
	Leyes, códigos y decretos																		A
	Reglamentos																		A
	Convenios celebrados																		A
	Concesiones y autorizaciones estatales															PVAC			PVAC

